

SESIÓN ORDINARIA.
ACTA No. 23 -CM- GADMQ-2020.

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA.

En el cantón Quinsaloma, provincia de Los Ríos, a los trece días del mes de agosto del año dos mil veinte, a las diez horas, en la oficina de alcaldía del GAD Municipal, con la presencia del Sr. Freddy Buenaño Murillo, Alcalde de Quinsaloma, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal, Ab. Fernando Parrales, Procurador Síndico; quienes estuvieron presentes en la sesión y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Gabriela Cedeño Zambrano, y en amparo de lo que señala el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) se da inicio a la sesión ordinaria convocada para la presente fecha. En este estado interviene; **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa: Buenos días con todos los señores concejales, y demás presentes, señorita Secretaria constate el quórum. - **La Secretaria:** “Señor Alcalde, señores concejales, buenos días. Se procede a constatar el quórum; Concejales: Sr. Manolo García, presente; Sra. Cecilia Macías, presente; Sr. Kerwin Tapia, presente; Sr. Darwin Urbano, presente; Sr. Luis Uribe, presente; señor Alcalde existe el quórum necesario para instalar la sesión.- **SEÑOR ALCALDE:** “El orden del día señorita Secretaria”.- **La Secretaria:** 1.- Conocer y aprobar el acta anterior No. 22 de la sesión ordinaria. 2.- Informe de las actividades realizadas por el señor Alcalde y los señores concejales en el transcurso de la semana. 3.- Aprobar en primer debate la Ordenanza que prohíbe la circulación de los niños, niñas y adolescentes en los espacios públicos y de alta concurrencia en el cantón Quinsaloma. 4.- Conocer y aprobar en primer debate la Ordenanza que regula el servicio, funcionamiento y mantenimiento del cementerio general Juan José Jurando del cantón Quinsaloma. 5.- Conocer y aprobar en primer debate la Primera reforma a la Ordenanza que regula el uso, administración y funcionamiento del parque recreacional y patio de comidas del cantón Quinsaloma. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** Con base a lo que establece el art. 318 del COOTAD, mociono agregar dos puntos al orden del día; Conocer y aprobar en primer debate la Ordenanza que regula el servicio, funcionamiento y mantenimiento del cementerio general Juan José Jurando del cantón Quinsaloma. Y, conocer y aprobar en primer debate la Primera reforma a la Ordenanza que regula el uso, administración y funcionamiento del parque recreacional y patio de comidas del cantón Quinsaloma. **SEÑOR CONCEJAL DARWIN URBANO:** Apoyo la moción del señor concejal Luis Uribe de agregar dos puntos al orden del día. **La Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por el señor concejal Luis Uribe”.-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sra. Cecilia Macías.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			

Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

La Secretaria manifiesta: “Señor Alcalde, por UNANIMIDAD con seis (6) votos a favor, queda aprobado agregar dos puntos al orden del día”. **SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCIA:** Mociono aprobar el orden del día con los dos puntos agregados. **SEÑOR CONCEJAL KERWIN TAPIA:** Apoyo la moción de mi compañero concejal Manolo García. **La Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por el señor concejal Manolo García”.-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sra. Cecilia Macías.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

La Secretaria manifiesta: “Señor Alcalde, por UNANIMIDAD con seis (6) votos a favor, queda aprobado el orden del día con los dos puntos agregados”. **PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar el acta anterior No. 22 de la sesión ordinaria. **SEÑOR CONCEJAL KERWIN TAPIA:** Mociono aprobar el acta anterior No. 22 de la sesión ordinaria. **SEÑORA CONCEJAL CECILIA MACIAS:** Apoyo la moción de mi compañero concejal Kerwin Tapia. **La Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por el señor concejal Kerwin Tapia”.-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sra. Cecilia Macías.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

La Secretaria manifiesta: “Señor Alcalde, por UNANIMIDAD con seis (6) votos a favor, queda aprobada el acta anterior No. 22 de la sesión ordinaria.” **SEGUNDO PUNTO:** Informe de las actividades realizadas por el señor Alcalde y los señores concejales en el transcurso de la semana. **SEÑOR ALCALDE:** Buenos días con todos los presentes, hay una preocupación bastante grande con este tema de la reducción del presupuesto, algunos compañeros alcaldes paralizaron las vías pero no ha causado mayor incidencia, el gobierno solo nos ha depositado el 65% de la asignación del mes de mayo y con eso se logró pagar los sueldos, lo que nos ha ayudado bastante es la recaudación que se ha tenido en tránsito, nos tienen congelado un 35% y si no nos llega ese 35% las cosas se van a poner graves, y así tengamos las mejores intenciones de querer hacer obras, definitivamente nos vamos a cruzar de manos, de ahí la única solución para cumplir con los prestamos sería bajar los sueldos de todos, yo se que a nadie nos va a gustar, pero tampoco podemos quedar en déficit y entrar en problemas legales, porque si nosotros no cumplimos con esos pagos nos pueden sancionar,

comienzo con este tema porque si nosotros nos queremos enfocar en hacer obras, aquí lo máximo que podemos hacer es seguir sosteniendo el equipo caminero, porque si lo paramos igual tenemos que pagarles el sueldo. La ley nos está facultando para botar personal, pero es bastante difícil porque hay que ponerse de los dos lados de la cara de la moneda, esa gente necesita el trabajo sobre todo en estos tiempos de pandemia que todo está difícil, y ahora es complicado más que todo porque tengo los requerimientos de que se solicita personal, pero bueno, si llega a suceder la reducción del presupuesto y tenemos que disminuir los sueldos, yo pienso que a los señores de recolección de basura, aseo de calles y todos aquellos que ganan poco se les debe mantener el sueldo como tal, porque ellos se han sacrificado mucho en el tiempo de la pandemia, igual cualquier decisión que se tome, yo siempre contaré con ustedes y se podrán tomar mejores decisiones, igual estamos tratando de averiguar qué mismo pasa, y con eso tomar decisiones, algún candidato decía que iba a botar a todo el mundo, yo me pregunto, con la situación económica que nos encontramos, no habría como liquidar al personal. Bueno, si ahora nos piden que reparemos alcantarillas o cualquier cosa, definitivamente no podemos, a mucho arreglo de vías, a la final si el sector pone el material se le puede ayudar. También le pedí a la Viceprefecta Jhoa Chong-Qui para que nos ayude con un tractor y a la final nosotros poner el combustible, al operador y darle la alimentación, pero estoy esperando la respuesta de ella, pero si ustedes pueden hacer la gestión con el Prefecto no hay ningún problema. Quiero que vayamos organizando el tema de las festividades, se hará algo sencillo pero si sería bueno empezar a organizar el tema, quisiera que me ayuden con los nombres de las personas que estuvieron al frente en el tema de la pandemia. Me siento agradecido por todo, el equipo de concejales que está trabajando, las compañeras concejales alternas que se han principalizado están haciendo un buen trabajo, veo que se han empoderado en el trabajo. Esperemos que las cosas marchen bien y seguir trabajando por el bienestar del cantón.

SEÑORA CONCEJAL CECILIA MACÍAS: Buenos días con todos los presentes, primero quiero agradecer a Dios por todo lo que hacemos, por lo que vivimos y por lo que nos pasa, como informe, hemos hecho un recorrido y las carreteras están quedando bien lastradas y el señor que está al frente del equipo caminero hace un excelente trabajo. El día martes nos fuimos a un recorrido con el compañero Kerwin y la comunicadora, se hicieron muchas tomas de fotos y también entrevistas, esto fue en el sector del Guabito, y como sugerencia señor Alcalde, me gustaría que así como se hizo entrevista en el sector del Guabito también se lo haga a todas las personas que han sido favorecidas con este tipo de lastrados, porque yo creo que les facilita bastante la transportación de sus productos, de verdad están muy bonitas, en esta administración veo que usted se ha ocupado bastante del sector agrícola, porque como es conocido, en el invierno es bastante tedioso el salir con nuestros productos, pero ahora veo que usted señor Alcalde ha hecho un excelente trabajo con el equipo caminero. También, el compañero me llevó a conocer las piscinas de oxidación, y por lo que pude constatar el olor está bastante fuerte, sé que se ha hecho una inversión con respecto a los químicos que se están poniendo, pero creo que faltaría un poquito más de tratamiento, como una sugerencia se podría plantar árboles alrededor de las piscinas porque eso está totalmente descubierto, si creo que se debería poner un poquito más de atención en este tema porque es el medio ambiente, no tengo claro porque hicieron eso casi en la zona urbana, es algo muy fuerte esto, no sé porque tomarían la decisión de hacerlo en

ese lugar, también sería bueno verificar si este tipo de proyectos está en el PDOT. Por otra parte, el día de ayer estuvimos socializando la Ordenanza de regulación, control y uso de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, y se le cambió el nombre a Ordenanza de regulación y control de consumo de sustancias estupefacientes, psicotrópicas y bebidas alcohólicas en los espacios públicos del cantón Quinsaloma, estuvieron en la socialización los compañeros concejales y los técnicos, muchas gracias. **SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCIA:** Buenos días con todos los presentes, en cuanto a mi informe, el día martes tuvimos una reunión con el Alcalde de Pangua, y se tuvo una buena acogida, se habló sobre los barrios que tienen lomas muy pendientes, y ver como se puede arreglar, se habló con el compañero Chelo Mercado y dijo que se necesitaba un tractor, y eso fuimos a hablar con el Alcalde de Pangua, a ver si hacemos un convenio entre los dos municipios, y el dijo que en este momento tiene dañado el tractor, pero posiblemente va a contratar una maquina particular por algunos meses porque va a asfaltar las vías principales del cantón Pangua, y nos dijo que está dispuesto a ayudarnos, siempre y cuando el abogado síndico de aquí se ponga en contacto con el abogado síndico de allá, y el dijo que nos ayuda así sea con la gallineta, porque él está muy agradecido, porque le ha pedido material a usted y usted le ha facilitado, y como él conoce el tema de vialidad, dijo que él puede venir para ver como están las lomas, y nos ayuda así sea con la gallineta. Quiero manifestar que la señora Parra, esposa del señor Carvajal, ya dos veces me ha llamado a decirme que en el sector del Guabito cuando hubo esa inundación que se desbordó el río, se dañó esa vía, y la gente pasa por la finca de este señor, y dice que ya está en mal estado y ver como lo podemos ayudar. Ayer tuve una llamada del Ing. Montoya de la prefectura, posiblemente la semana que viene nos va a recibir el señor Prefecto para la firma del convenio que hace más de tres semanas fuimos a entregar el oficio para que se agilite la firma del convenio y poder intervenir en la zona rural. Sobre el tema que decía la compañera de las piscinas de oxidación, si sería factible sembrar árboles, o también se pone lechuga sobre el agua para que no emanen malos olores. Yo estoy consciente que en la administración actual se le ha puesto bastante asunto a eso, porque en la administración anterior esos olores llegaban hasta más allá del CDI, pero ya se están poniendo los químicos para que eso baje, ese es mi informe, muchas gracias. **SEÑOR CONCEJAL KERWIN TAPIA:** Buenos días con todos los presentes, como todos tienen conocimiento, se va a firmar el convenio con la Viceprefecta Ing. Jhoa Chong-Qui, una fundación y el GAD, en días anteriores se tuvo una reunión con un representante de Jhoa y nos supo manifestar que es lo que se iba a hacer y cuáles eran los beneficios para la ciudadanía, y es oportuno aclararle a los compañeros para que tengan conocimiento, la fundación va a dar el servicio de medicina general a 150 personas por día, como son dos días serían 300 personas, habrá medicina gratuita y exámenes visuales con entrega de lentes de lectura, de igual manera para 300 personas en dos días, pero que sean mayores de 40 años, habrá exámenes de glucosa gratis, electrocardiograma gratis, y ayudas técnicas de bastones, si mal no recuerdo estarán alrededor de 20 bastones, eso es lo que haría la fundación y nosotros tenemos que informar a la ciudadanía lo que se va a realizar, también se sumó la Cruz Roja y el Registro Civil, los del Registro Civil harán una actualización de cédula para las personas con discapacidad, y por la parte de Cruz Roja se va a gestionar cinco sillas de ruedas y cinco prótesis, y se planificó con el representante de las personas con discapacidad, como es el joven Wilmer Espin, ya que el está más

al tanto de donde están focalizadas estas personas, que están en Achotillo, La Fortuna, El Guabito, El Triunfo, para el tema de las sillas de rueda, nosotros tenemos que focalizar quienes son las personas que necesitan, y nosotros dar la información para que la Cruz Roja sea la encargada de hacer la entrega. Es oportuno felicitar al equipo caminero, se ve un trabajo eficiente y eficaz, el sector agrícola se está tomando en cuenta, y esto es muy bueno. También sigue la preocupación en El Guabito de que se saque todo el lastre, eso hay que tenerlo en cuenta. En cuanto al equipo caminero no sé si ya hicieron el cronograma de actividades porque estaba conversando con Don Chelo, que a partir del lunes se van a intervenir en los barrios, sería bueno tener una programación, muchas gracias. **SEÑOR CONCEJAL DARWIN URBANO:** Buenos días con todos los presentes, lo que los compañeros concejales mencionan, es algo que se está trabajando, se felicitó por el trabajo en conjunto, la confianza que se tiene en esta administración. El día viernes tuvimos un recorrido con el compañero Chelo Mercado y los demás concejales, se conversó de que es tiempo de traer al equipo caminero al área urbana, ya que esas son nuestras competencias, es verdad que se ha estado realizando un buen trabajo en el sector rural pero eso es competencia del señor Prefecto, pero él no ha firmado el convenio y estamos a la espera de eso, la gente agradece y felicita el trabajo que se está haciendo, algo que manifestó la compañera Macías, de que todos los trabajos que se hagan los fines de semana o entre semana, que la compañera comunicadora tome fotos y difundir por los medios, porque mucha gente no sabe, y piensan que no se hace nada, y sería bueno que se difunda todo el trabajo que se está haciendo, poniendo el antes y el después. También recorrimos los barrios donde se va a empezar a trabajar con el equipo caminero, estuvimos por el barrio Las Crucitas, San José, Miraflores, todo eso se va a empezar a trabajar. Como manifestó el compañero Manolo, acudimos al cantón Pangua, para pedir el apoyo porque hay lomas que están muy empinadas, el señor Alcalde vecino dijo que está dispuesto a apoyarnos con la maquinaria, pero habría que hacer el convenio para dejar todo documentado, también dijo que nos podía ayudar con la retroexcavadora por unos quince días para ir bajando un poco las lomas, ese es mi informe, muchas gracias. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** Buenos días con todos los presentes, es muy preocupante lo que usted acaba de mencionar señor Alcalde, sobre el recorte presupuestario a los GADs en todos los niveles, y nosotros como políticos tenemos que saber porque se da esta situación, es evidente que el aparato económico está prácticamente estancado, la pandemia afecto muchísimo, el gobierno ya no tiene ingresos, el endeudamiento excesivo del anterior gobierno, las condiciones que pone el FMI, que se reduzca el gasto social, son condiciones del FMI. Por otra parte, si bien es cierto se está haciendo un trabajo estupendo y lo felicitamos señor Alcalde porque se está haciendo un buen trabajo con el compañero José Mercado, pero lamentablemente al no tener en Quinsaloma al menos un canal por cable, no tener una radio, no tenemos como difundir, y el denominador común de la gente es pensar que no estamos haciendo nada, porque el trabajo que se hace en el campo esta invisibilizado, porque como dijo el Alcalde, lo único que tenemos es el equipo caminero, hay un cambio cualitativo de un 100% , porque siempre sostengo de que lastimosamente destruyeron el equipo caminero, cobrando y haciendo trabajos particulares y poco a nada se hizo en los últimos cuatro años. Le sugerí a la compañera comunicadora hacer un video profesional pero se necesita un dron, hemos conversado con el compañero Alcalde, y aceptó la propuesta de que se adquiera un dron que está entre mil y mil

quinientos dólares, porque necesitamos para hacer una difusión, y nosotros como concejales estamos trabajando para elaborar un sitio de difusión oficial como concejales para ayudar a difundir, y vamos a pagar \$ 38,00 dólares mensuales por cinco meses, para que llegue a unos veinte mil a treinta mil seguidores, y nos hemos comprometido como concejales pagar para que se multiplique y llegue a más personas. En el tema del PDOT, la mayor parte de los departamentos han aceptado tener reuniones por separado, los técnicos han venido por tres días a reunirse con los jefes departamentales, posteriormente voy a pedir a los jefes departamentales, que es lo que ellos han acordado y se ponga, para no chocar las actividades, tenemos que revisar componente por componente. En el tema de la preocupación de la compañera Cecilia, mal ubicada esa planta, y a mediano plazo se debe hacer un proyecto de reubicación justificándole al MAE que es imposible tener eso ahí en medio del centro del cantón, una planta que está contaminando el ambiente, eso debe estar en el PDOT como un proyecto así no se lo haga ahora. Por otra parte, en el tema de la visita a Pangua, el señor Alcalde nos dio una pauta, en el tema de los puentes de ducto cajón, el nos dijo que ha trabajado mucho tiempo en el manejo de caminos vecinales, el reemplaza los puentes ducto cajón con unos tubos a \$ 250,00 dólares el metro, hay tubos desde 80 centímetros a 3 metros, el nos sugirió que si en algún momento que se mejore la situación se piense en esa posibilidad para no hacer ducto cajones se utilicen piedras, inclusive él se ofreció a mandar a los técnicos para que ayuden a armar, es una cuestión que se va armando y no es muy complicado, duran más o menos entre 30 a 40 años y no hace falta comprar los ducto cajón porque son tubos gruesos. En el tema de la empresa eléctrica que me recomendó usted señor Alcalde, con la compañera Cecilia nos fuimos a conversar con la encargada de aquí de CNEL, y nos sugirió que se haga un oficio para la reubicación de los dos postes de luz, ya se hizo el oficio al administrador general de CNEL, y ya se envió. Por otra parte, acordamos con los técnicos hacer un recorrido para el tema del patio de comidas, luego conseguimos las llaves y ahí hay un transformador, ellos tienen la predisposición de poner los medidores, igual sugirió que hay que hacer el oficio al gerente, pero necesitamos que lo haga el abogado para que agregue los documentos necesarios como las patentes, conversamos con la comisaria y dice que no se puede dar patentes hasta que ellos no se responsabilicen de firmar el contrato. Por otra parte, en el barrio Las Palmitas acudimos con los compañeros concejales, y nos hicieron tres pedidos puntuales, si se puede podar un árbol que está a la subida del puente, hay que conversar con Don Carrillo porque él está encargado de este tema, también se nos pidió que arreglemos una tubería, ha habido un jardín a la subida del puente y está una tubería obsoleta ya toda dañada, y se llamó a Don Francia y el de inmediato nos dijo que el martes realiza eso, algo que estaba pendiente es una tapa de cemento que si vale pero está en la superficie y por allí en el invierno sale el excremento, y nos pidieron ayuda para empotrar esa tapa, sería cuando el Ing. Bonilla reingrese y pueda solucionar ese tema. Compañeros, ya está habilitada la página del Consejo de Participación Ciudadana para realizar la rendición de cuentas, habría que conversar con Cristhian para que nos habilite el sistema y poder realizar la rendición, ese es mi informe, muchas gracias. **TERCER PUNTO:** Aprobar en primer debate la Ordenanza que prohíbe la circulación de los niños, niñas y adolescentes en los espacios públicos y de alta concurrencia en el cantón Quinsaloma. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** Ya socializamos el proyecto de Ordenanza, yo le pedí al abogado Lalangui que venga a la sesión para

que nos explique de que se trata. **AB. IVAN LALANQUI (Miembro principal de la Junta Cantonal de Protección de Derechos):** Buenos días con todos los presentes, como yo le manifesté señor Alcalde en la reunión del COE, se mencionó que existe mucha preocupación a nivel nacional de cómo el COVID va avanzando, el gobierno manifestaba que como Guayaquil había superado la enfermedad, ya todo el país lo había superado, pero ahora se está demostrando en muchas partes que el COVID sigue avanzando y ahora está afectando a los niños como el síndrome multisistémico, existen niños que llegan a recuperarse pero quedan con secuelas irreversibles, se manifiesta de parte de la OMS que estos niños pueden incubar el virus, y pueden fallecer al año, dos años o hasta los diez años de adquirir el virus, estamos observando que las personas están tomando esto muy a la ligera y también el COE nacional está siendo muy flexible en ciertas cosas, y eso hace que las personas comiencen a bajar la guardia, imagínese que ahora se van a iniciar los campeonatos nacionales, y las personas llevan a los niños a los estadios y comienzan ya a no tomar las precauciones, veo que aquí en Quinsaloma los padres salen con sus hijos y no les ponen mascarilla, entonces se necesita una Ordenanza que comience a normar y a prohibir la circulación de niños en la vía pública, se aprobó la Ordenanza que prohíbe el ingreso de los niños pero en los establecimiento comerciales, en cambio en esta, se está normando para que se prohíba el ingreso de los niños en todos los lugares públicos, tenemos que tener en cuenta que Quinsaloma no tiene hospital, Quevedo tiene dos hospitales pero no están a la altura para tratar este virus, tenemos que tener en cuenta que este virus es muy agresivo y estamos bajando la guardia, creo pertinente que se debería analizar esta Ordenanza que norma solo en tiempo de pandemia, la Ordenanza tiene sus excepciones como todo, los niños pueden salir a cortarse el cabello, el ingreso a los centros de comidas y también cuando se realicen atención medica. En la Ordenanza están las prohibiciones, contempla el seguimiento, y tipos de sanciones, dentro de la Ordenanza se establece que la sanción es para los padres, cuidadores o personas que están a cargo. **SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCIA:** Es bastante preocupante como este virus está afectando a los niños, si fuera bueno que con la comisaria y la policía nacional, hacer un video y difundir o socializar lo que se está aprobando, para que así las personas tengan conocimiento y no saquen a sus hijos a la calle, porque se ve a diario que los padres salen con mascarilla y los hijos no, entonces está de socializar la Ordenanza para que las personas no sigan exponiendo a los menores de edad. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** Nosotros como autoridades tenemos la obligación de establecer estos controles a través de Ordenanza, aunque sabemos que no es posible aplicarlo a raja tabla pero si no normamos el tema, nos pueden sancionar, por lo tanto, mociono aprobar en primer debate la Ordenanza que prohíbe la circulación de los niños, niñas y adolescentes en los espacios públicos y de alta concurrencia en el cantón Quinsaloma. **SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCIA:** Apoyo la moción de mi compañero concejal Luis Uribe. **La Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por el señor concejal Luis Uribe”.-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sra. Cecilia Macías.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			

Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

La Secretaria manifiesta: “Señor Alcalde, por UNANIMIDAD con seis (6) votos a favor, el concejo en pleno resuelve; Aprobar en primer debate la Ordenanza que prohíbe la circulación de los niños, niñas y adolescentes en los espacios públicos y de alta concurrencia en el cantón Quinsaloma.”

CUARTO PUNTO: Conocer y aprobar en primer debate la Ordenanza que regula el servicio, funcionamiento y mantenimiento del cementerio general Juan José Jurando del cantón Quinsaloma.

SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE: En vista de que la realidad ha cambiado, y esta Ordenanza tuvo una última modificación en el 2018, inclusive nosotros hemos tomado la decisión como autoridades de reivindicar el nombre de las personas que dejaron un legado, en este caso el señor Juan José Jurado, y hay otras situaciones en el tema de las bóvedas, de personas que realmente lo necesitan, cruzar información con el departamento de acción social y ver de alguna forma como flexibilizar el tema, hay una resolución con el tema del 50% pero debe estar normado en la Ordenanza, vamos a realizar una nueva Ordenanza, considerando lo aprobado en el 2015 y en el 2018.

SEÑOR ALCALDE: Si fuera posible también se agregue a la Ordenanza que algunos funcionarios de aquí del GAD que son de escasos recursos se hagan beneficiarios de esto, porque a los que ganan el básico mucho les alcanza para vivir, se podría normar que dentro de la Institución pero en casos especiales, o sea compañeros que de verdad sean de escasos recursos, se los ayude con la bóveda, es un criterio mío, pero si me gustaría que se lo analice.

SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCIA: Comparto su idea señor Alcalde, si ha habido personas extremadamente pobres, y no tienen ni para la caja, entonces ya con la Ordenanza, usted abogado nos ayude con eso, así no sea el 100%, puede ser un 70 % y así ayudar a los que más necesitan dentro de la Institución.

SEÑOR CONCEJAL DARWIN URBANO: La propuesta es muy buena, pero si recalando que no a todos, porque hay muchas personas que si tenemos como poder sobrevivir, yo pienso que sería un 50% se les de beneficio a las personas más pobres, porque en realidad el sueldo básico es solo para vivir, no tienen como ahorra ni nada de eso.

SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCIA: Con todo lo manifestado, mociono conocer y aprobar en primer debate la Ordenanza que regula el servicio, funcionamiento y mantenimiento del cementerio general Juan José Jurando del cantón Quinsaloma.

SEÑOR CONCEJAL KERWIN TAPIA: Apoyo la moción de mi compañero concejal Manolo García. **La Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por el señor concejal Manolo García”.-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sra. Cecilia Macías.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

La Secretaria manifiesta: “Señor Alcalde, por UNANIMIDAD con seis (6) votos a favor, el concejo en pleno resuelve; Conocer y aprobar en primer debate la Ordenanza que regula el servicio, funcionamiento y mantenimiento del cementerio general Juan José Jurando del cantón Quinsaloma. **QUINTO PUNTO:** Conocer y aprobar en primer debate la Primera reforma a la Ordenanza que regula el uso, administración y funcionamiento del parque recreacional y patio de comidas del cantón Quinsaloma. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** Como amerita aperturar en los próximos días el patio de comidas, es factible hacer una actualización del valor del canon de arrendamiento, y en el transcurso de esta semana compañeros concejales tenemos que trabajar en la reforma a estas dos Ordenanzas para el próximo jueves aprobar en segundo debate. **SEÑORA CONCEJAL CECILIA MACIAS:** Moción conocer y aprobar en primer debate la Primera reforma a la Ordenanza que regula el uso, administración y funcionamiento del parque recreacional y patio de comidas del cantón Quinsaloma. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** Apoyo la moción de mi compañera concejal Cecilia Macías. **La Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por la señora concejal Cecilia Macías”.-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sra. Cecilia Macías.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

La Secretaria manifiesta: “Señor Alcalde, por UNANIMIDAD con seis (6) votos a favor, el concejo en pleno resuelve; Conocer y aprobar en primer debate la Primera reforma a la Ordenanza que regula el uso, administración y funcionamiento del parque recreacional y patio de comidas del cantón Quinsaloma.” **SEÑOR ALCALDE:** Habiéndose tratado los cinco puntos del orden del día, les agradezco a todos ustedes por su presencia. Siendo las doce y un minuto (12h01), y no habiendo otro punto que tratar, el señor Freddy Buenaño Alcalde de Quinsaloma, da por terminada la sesión.


Sr. Freddy Buenaño Murillo.
ALCALDE




Ab. Gabriela Cedeño Zambrano.
SECRETARIA

Oficio Circular-GADMQ-CMQ-023-2020

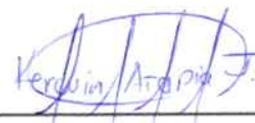
Quinsaloma, agosto 13 del 2020.

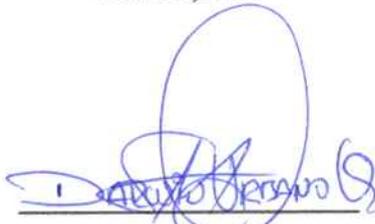
HOJA DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL G.A.D. MUNICIPAL DE QUINSALOMA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2020 A LAS 10H00, EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer y aprobar el acta anterior No. 22 de la sesión ordinaria.
- 2.- Informe de las actividades realizadas por el señor Alcalde y los señores concejales en el transcurso de la semana.
- 3.- Aprobar en primer debate la Ordenanza que prohíbe la circulación de los niños, niñas y adolescentes en los espacios públicos y de alta concurrencia en el cantón Quinsaloma.

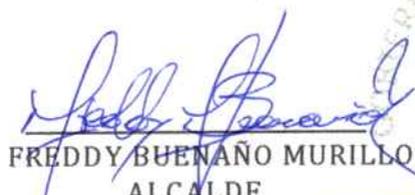

Sr. Manolo García Garófalo.
VICEALCALDE


Sra. Cecilia Macías Mora.
CONCEJAL


Ing. Kerwin Tapia Jurado.
CONCEJAL


Sr. Darwin Urbano Quinchuela.
CONCEJAL


Msc. Luis Uribe Estrada.
CONCEJAL


Sr. FREDDY BUENAÑO MURILLO.
ALCALDE

